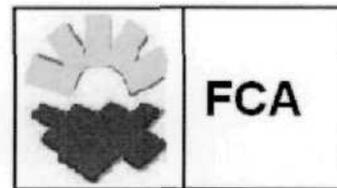




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 25 de octubre de 2016
CUDAP:EXP-UNC: 0047224/2016

VISTO

La necesidad de adquisición de una Maquina Volteadora de Compost, en el marco del proyecto Agrovalor II "Transferencia de tecnología para el tratamiento de residuos de sistemas intensivos concentrados de producción animal SICPA y formulación de Compost supresivos"; y

CONSIDERANDO

Que se realizo el llamado de Contratación Directa de Tramite Simplificado.

Que se tiene en cuenta lo estipulado por la Ordenanza H.C.S. N° 5/13, art. N° 2 apartado VI y Dto. 1023/2001.

Por ello

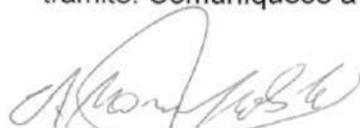
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar la Contratación Directa de Tramite Simplificado N° 271/2016 para la adquisición de Maquina Volteadora de Compost, en el marco del proyecto Agrovalor II "Transferencia de tecnología para el tratamiento de residuos de sistemas intensivos concentrados de producción animal SICPA y formulación de Compost supresivos" a la firma El pato maquinarias agrícolas SRL por \$ 184.500,00 (pesos ciento ochenta y cuatro mil quinientos con ceros centavos), por ser la oferta que se ajusta a lo solicitado y la más conveniente para la dependencia.

ARTICULO 2°: El presente egreso será financiado con fondos provenientes de Agrovalor II. Fuente 16.

ARTICULO 3°: Pase al Área Económico Financiera para la prosecución del trámite. Comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) GABRIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 837
E.D./

